

Precios de suscripción.

ÁVILA: un mes, 1'25 pesetas
Idem, un trimestre 3'50 id.
Fuera, trimestre. 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

25, Calle de Zenderera, 25.

Toda la correspondencia se dirigirá a Director. No se devuelven los originales

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

JUEVES 23 DE FEBRERO DE 1899.

SECCION MERCANTIL

Ávila 22 de Febrero de 1899.

Para las compras al detall en los almacenes del Puente, rigen los siguientes precios.
Trigo de 49,50 á 50 rs. fanega.
Centeno de 29 á 29,50.
Cebada de 22 á 23.
Algarrobas 29 á 30.
Harinas: 1.ª extra, sistema cilindro, á 19'25 reales arroba.
Idem de 1.ª S. de piedra á 18'50.
Idem de 1.ª P. á 18.1
Idem de 2.ª P. á 15,50.
Salvados de todas clases á 7 reales arroba.
Tendencia floja.

Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas cotizándose á 49 reales las 94 libras.
Trigos.—En los Generales, 200 fanegas á 48 y 48'25.
Centeno.—70 idem á 31'00.
Cebada.—60 idem á 23 y 23'50.
Avena.—20 á 14 y 14'50.
Algarrobas.—40 de 30 á 31.
Harinas.—Se cotizan:
Harina de primera 20 rs. arroba, T. P. 18, de segunda 17, de tercera 16, tercerilla 9'50.
Los menudos, sin saco, se pagan:
Cuarta á 17 reales fanega, comidilla á 12, salvadillo á 8, echaduras á 16, habijas á 22 y triguillo á 22.
Los precios al detall de los diferentes artículos en la plaza son los siguientes
Arroz de 22 á 26 reales arroba, alubias de 22 á 23.
Patatas 5'50, zanahorias 6, remolachas 5.
Aceite de primera 44, de segunda 43.
Vino tinto 24 reales cántaro, blanco 24, alc. hol 100.
Petróleo, caja de 2 latas, 108 reales; litro 4.
Vaca de primera 64 reales arroba, de segunda 56.
Cerdo de primera á 10 y de segunda á 8.
Tertera de primera 56, de segunda 54, kilo á 10.
Cerdo al vivo 58, en canal 80.
Lomo 10 reales kilo, maza 9.
Cordero á 5

Medina del Campo (Valladolid).

Han entrado 150 fanegas de trigo vendiéndose de 47,50 á 48 reales las 94 libras.
100 de centeno de 28 á 29 reales fanega.
100 de cebada de 21 á 22.
40 de algarrobas de 28 á 29.
Garbanzos de 120 á 160.
Harina de primera á 22 reales arroba, de segunda á 21, de tercera á 19.
Vino tinto á 15, reales cántaro, blanco á 14, vinagre á 16.
Tendencia del mercado indecisa.
Tiempo variable.
Estado de los campos bueno.

Rioseco (Valladolid).

Hay ofertas de 100 fanegas de trigo á 48 reales y solo pagan á 47,50 haciéndose pocas ventas.
Hoy han regido en este mercado los siguientes precios:
Trigo á 48 rs. fanega.
Centeno á 30.
Cebada á 21.
Tendencia floja.

Arévalo (Ávila).

Han entrado 1000 fanegas de trigo vendiéndose de 48,50 á 49 las 94 libras.
400 de centeno de 29 á 30 las 92.
500 de Cebada de 21 á 22 la fanega.
400 de algarrobas de 31 á 32.
Garbanzos superiores 140, regulares 100, medianos 80; guisantes 36.
Harina de primera 19 reales arroba, de segunda 18, de tercera 16.
Salvado de primera 6'50.
Patatas 5.
Aceite 48.

Se han vendido diferentes partidas de rentas á 50 reales fanega, y hay algunas ofertas á 52, que no son aceptadas.

Ledesma (Salamanca.)

Hay ofertas de 1500 fanegas de trigo á 45 reales, vendiéndose 50 á 48.
Al detall rigen los siguientes precios:
Trigo á 48 rs. fanega.
Centeno á 31.
Cebada á 31.
Algarrobas á 33.
Avena de 15 á 16.
Garbanzos, de 95 á 140.
Alúbias de 60 á 110.
Vino blanco á 18 rs. cántaro.
Idem tinto á 15.
Vinagre á 13.
Aguardiente anisado á 48.
Idem sin anisar á 36.
Tendencia del mercado, á la baja.
De ganado vacuno se ha presentado mucho, y en diferentes ventas realizadas se ha notado que los precios están sostenidos.
Cerdos al destete 110 reales uno; de 6 meses 320; de un año 700.
Cebones al vivo á 50 reales arroba.
Piel de cabrito 60 reales docena.

INCONSCIENCIA

Por exigencias del oficio, que se imponen los mismos que á él se dedican, escriben los periódicos sobre la caída tremenda que ha dado este pueblo, y en el vacío se pierden sus lamentos, proferidos á grito pelado, porque aquí, á juzgar por los trazas, nadie se da cuenta de lo que ha ocurrido, ni á nadie tampoco se le alcanza lo que puede ocurrir.

Viendo en carnaval á este buen pueblo de Madrid llenando las vías espaciosas que conducen al Retiro y la parte del mismo Retiro destinada á paseo de carruajes, no podría presumirse que sobre los españoles pesara tan espantosa pesadumbre como la de haber roto sin gloria su tradición quedando arruinado con quebranto de su honra.

Bastó el anuncio de que habrían de exhibirse hasta seis camiones adornados con gusto estafalario y bautizados con el pomposo nombre de carrozas, para que la muchedumbre se apiñara, ávida de contemplar aquellos ejemplares, propios para poner de relieve la pobreza imperante y la decadencia embrutecedora.

Y así se pasó la tarde, entre apretones y polvo axfisiante, sin hallar por parte alguna cosa que recreara la vista ó que sirviera de distracción; á la luz del día sucedió la obscuridad de la noche, y como otras tantas maravillas se extasiaban las gentes ante unos focos de luces y unas bengalas de colores.

Era todo lo que había que ver y, con ser tan poco, bastó para que Madrid presentara el aspecto de los pueblos que son felices, en los días en que celebran su bienandanza.

Pues lo mismo que en Madrid, ocu-

rió, con ligeras variantes, en las demás poblaciones de España que tienen alguna importancia; en los pueblos de poco vecindario el cuadro pudo ser diferente en los detalles, guardando el mismo fondo; en aquellos, el vino trasegado de los pellejos ó de las tinajas ó de las cubas á los estómagos, habrá producido notas de una estupidez superior.

En los mismos puertos de mar en donde á la llegada de los barcos que vienen repletos de repatriados se producen á diario escenas tristísimas, á corta distancia de los muelles no habrá faltado el bullicio y la algazara mientras se efectuaba el desembarco de aquellos seres que viven por un exceso de la propia voluntad, esperando pisar tierra española para exhalar el último aliento.

Esta manera de proceder después de las desgracias sufridas y de las que se experimentan, solo puede explicarse por la inconsciencia del propio mal y por la pasividad á que se entregan los pueblos cuando no se sienten con alicientos para sustraerse á sus quebrantos,

No hay que ir á los campos para que el ánimo más fuerte se sienta apenado al contemplar acurrucadas en el interior de las edificaciones de adobes que les sirven de vivienda á unos cuantos seres que se consumen, soportando cuantas necesidades puedan imaginarse; por toda España, excepción hecha de algunas provincias privilegiadas, puede contemplarse el mismo cuadro y en las ciudades se reproduce con aterradora exactitud.

Las fuerzas morales y físicas de las clases inferiores de esta sociedad, de tal modo están agotadas, que no prestan ni alientos para la protesta; en las otras, en las que se llaman superiores, los alientos son tan menguados que, cuando más, alcanzan á defender lo que se tiene entre las manos, sin cuidarse más que del presente.

Obra de difícil realización es la de despertar las voluntades adormecidas en los de arriba y en los de abajo; para empresa semejante no es lo mejor preparar diversiones; por ese medio se consigue distraer el tedio que suele apoderarse de quien no se da cuenta de su propio mal y semejante distracción agrava la dolencia.

En medio de las grandes catástrofes solamente los locos ó los malvados pueden hallar ocasión de alegrarse; y no siendo este un pueblo de malvados se ha de convenir en que da evidentes señales de locura, cuando se muestra alegre hasta la exageración.

MONUMENTO Á LAS GRANDEZAS DE AVILA

PERSONAJES POTÉTICOS

IV

DIEGO ESPINOSA

Natural de Martín Muñoz de las Posadas, en cuya villa nació por el año 1502 de padres pertenecientes á una familia noble é ilustre, pero de escasos bienes de fortuna.

Estudió con gran aprovechamiento la carrera de Jurisprudencia obteniendo el título de licenciado en derecho Civil y Canónico en la ciudad de Cuenca donde muy joven todavía, se dedicó á la enseñanza de aquellas materias.

Poco después fué nombrado oidor de Sevilla y más tarde regente del Real Consejo de Navarra, y dió en el ejercicio de estas funciones tantas pruebas de sagacidad y prudencia que, Felipe II, concediéndole toda su confianza, le nombró sucesivamente presidente del Consejo de Castilla, inquisidor general de España, encargado de las negociaciones y asuntos de Italia, jefe del Consejo de Estado y, por último, obispo de Sigüenza.

En 1568 recibió Espinosa el capelo cardinalicio.

Á su talento y sabiduría, no menos que á su severa rectitud y acendrado amor á la justicia, debió Diego Espinosa la conquista de los altos puestos y honores de todo linaje que su Rey le concediera; pero lo que valió á nuestro ilustre paisano más especialmente las simpatías de Felipe II, fué el celo ardiente y la intolerancia religiosa que desplegó como Obispo y como inquisidor.

Las siguientes palabras de un escritor contemporáneo, nos dan á conocer el carácter y modo de ser de nuestro biografiado: «Altivo é imperioso con los grandes, hablaba á Felipe II como si fuera superior al mismo monarca. Vestía trajes magníficos que llevaba con distinción y gracia, ofreciendo en toda su persona un aspecto imponente, propio del hombre que, orgulloso de la nobleza de su origen, dotado de un carácter valeroso y decidido, conociendo su propio talento y poseedor de no escasa ciencia, creía haber nacido para mandar.»

Y efectivamente, Espinosa fué un Ministro que tuvo autoridad aún sobre el Príncipe mismo. Dotado de una comprensión rápida y asiduo hasta la exageración en sus quehaceres, acontecióle con mucha frecuencia despachar los asuntos del Estado sin la intervención de los demás consejeros.

Refiérese que un día, á presencia del Rey, que permaneció silencioso, Espinosa reprendió duramente al Duque de Silva por haber llegado tarde á una de las reuniones del Consejo.

Hechos como el relatado, indugeron á Felipe II, monarca tan celoso de sus prerrogativas, á acabar de una vez con el poderío de Espinosa y, al efecto, en una de las deliberaciones del Consejo, al estarse verificando una votación, díjole el monarca, usando del tono altivo á que recurría en los momentos decisivos: «aquí no hay más presidente que yo». Esta frase fué la sentencia de muerte para el omnipotente ministro, pues apenas pronunciada, Espinosa cayó presa de un síncope. Díronle por muerto los médicos de la Corte, y tal prisa se dieron á hacer la autopsia de su cadáver que—refiérese como exacto por la mayoría de los historiadores—

la mano del moribundo asió el escalpelo que desgarraba sus entrañas.

Así acabó el año 1572 la vida de aquel hombre extraordinario, cuyo mejor y más acabado elogio, está en las palabras que el mismo Felipe II pronunció algunos años después al visitar la Iglesia de Martín Muñoz, en la cual, al lado del Evangelio, reposan en lujos enterramiento los restos de **D. Diego de Espinosa**: «Aquí está enterrado—dijo el monarca á sus hijos que le acompañaban—el mejor Ministro que he tenido en mis coronas.»

NOTICIAS

Donde las dan las toman.

Al dar cuenta un colega de esta localidad, del concierto verificado en la tarde del último domingo en el café de La Amistad, termina con estas palabras que, nadie lo pondrá en duda, resultan un modelo de construcción gramatical.

Véase la clase:

«Que se repita, deseamos, de todas ve- ras».

El, «en una de fregar cayó caldera», nos viene á los mientes, sin poderlo remediar.

Ten, pués, en cuenta Joh, Catón! que esta clase de habas las cueces en tu casa á calderadas, y por consiguiente obrarás de modo muy cuerdo absteniéndote de criticar «lo que no sabes leer».

Conque... déjanos de músicas celestiales.

Muchas han sido las personas que en Avila se han interesado porque las obras de construcción del primer trozo de la carretera de Avila á la de Cañizal á Piedrahita se comience en plazo breve, á fin de que á los obreros de Avila pueda proporcionárseles trabajo.

A su tiempo dijimos, que las gestiones practicadas en Madrid, con tal objeto, por la comisión del Ayuntamiento que fué á la Corte, se vieron eficazmente secundadas por los trabajos realizados en igual sentido por el enador Sr. Torre Villanueva y el diputado á Cortes Sr. Albornóz.

Paralelas á estas gestiones fueron, las que in excitación de nadie, realizó por su cuenta nuestro distinguido amigo el jefe de los liberales de Avila D. Ramón Castillo y Soriano.

Que la petición de este ha sido atendida, demuéstrole una carta que ayer mismo tuvimos el gusto de leer, y en la que el subsecretario de Gobernación Sr. Merino participa al Sr. Soriano, que el día 18 fué aprobado por el ministro de Fomento el expediente de expropiación de terrenos, para la construcción del primer trozo de dicha carretera, cuyo importe asciende á la cantidad de 7.186'24 pesetas.

Mucho nos complacemos en hacer público este rasgo del Sr. Soriano que demuestra su interés, lo mismo que las excitaciones de los señores antes citados, en proporcionar medios de trabajo con que puedan atender á su subsistencia los obreros de Avila.

Ayer amaneció el día lluvioso y como *vaticinamos* en uno de nuestros números pasados, la parte de vía pública comprendida entre la Iglesia de San Juan y los arcos correspondientes del Mercado Chico, se encuentra á estas horas.... *imposible*.

Parece una *sucursal* de las, de triste recordación, *ciénagas de Zapata*.

El día 18 del corriente, en las primeras horas de la madrugada, falleció en La Horcajada el ilustrado maestro de primera enseñanza D. Joaquín Santacana, víctima de rápida enfermedad.

Acompañamos en su justo dolor á su viuda doña Laureana Guerras y á la demás familia y amigos que lloran su muerte, desándoles la cristiana resignación que necesitan para sufrir tan triste desgracia.

Se avisa á las familias que deseen enviar sus hijos á la Catequesis establecida en el convento de Rdos. PP. Dominicos de esta

ciudad, que desde el próximo domingo solo serán admitidos los niños y jóvenes de nueve años en adelante.

Nuestro corresponsal de Madrigal, ampliando la noticia que ayer publicamos referente al crimen cometido en aquella villa, nos dice, que su autor es un repatriado, el cual, deseoso de asistir al baile de *Piñata*, se empenó en que le acompañase un joven, amigo suyo, llamado Carlos Jimenez Campo, y en vista de que este se negó á acceder á sus pretensiones, después de ligera disputa, le asestó una terrible puñalada en el corazón que le dejó muerto en el acto.

Los serenos que prestaban servicio en el baile, detuvieron inmediatamente al agresor Estanislao Torres, poniéndole, convicto y confeso, á disposición de la autoridad judicial.

En la carretera de Madrid disputaron anteanoche dos sujetos, llamados Baltasar Muñoz y Mariano Rodríguez, ambos vecinos de Aldeavieja.

Se presentó un guardia municipal, el cual cogió un revólver á Baltasar, llevándole detenidos á la prevención, donde una vez tomada la nota correspondiente, puso en libertad al individuo á quien fué hallada el arma; pero se conoce que arrepentido de lo hecho el municipal en cuestión, acompañado de otro y del Rodríguez, según nos dicen, se presentaron en la posada donde está de huésped Baltasar, y bajo no sabemos que pretexto, fué llevado nuevamente á la prevención, y de ésta, á la cárcel.

Ignoramos lo que hay en el fondo de lo que queda referido; pero es extraño que si había motivo para que ingresara en la cárcel, fuera puesto en libertad la primera vez que se le detuvo.

El Juzgado de Instrucción entiende en el asunto.

Nuestro amantísimo Prelado, solicito siempre por el bien de las almas que Dios le ha encomendado, ha dispuesto, aprovechando el Santo tiempo de Cuaresma en que hemos entrado, que en la parroquia Iglesia de San Juan Bautista, se den dos tandas de ejercicios espirituales, por los PP. Juan Jaume y Santiago Caño, de la Congregación de San Vicente de Paul.

La primera, que dará principio el 27 del actual para terminar el día 5 del próximo, será sólo para señoras; y la segunda, que comenzará el 6 de Marzo para terminar el 12, para caballeros, terminando ambos, con una comunión general que administrará el señor Obispo.

De esperar, es, que los fieles se aprovecharán de los medios saludables que su celoso Padre les proporciona.

TRIBUNALES

Juicios orales.

SEÑALAMIENTOS

Día 24.—Se veran tres causas:

Primera; precedente del Juzgado del Barco, contra Francisco Vazquez, por lesiones, Abogado, señor Paradinas.

Segunda; de Cebreros, contra, Mariano Merino y otros. Abogados, señores Paradinas y Soriano.

Tercera; de la misma procedencia, contra Manuel Navas y otro, Abogado, Sr. Bragado.

Licd. Calandria.

JUZGADO MUNICIPAL

Día 21. Defunciones; Cecilio Gutiérrez y Laureana Pérez.

Nacimiento; Paula Genzález.

MATADERO PÚBLICO

Día 21.—Se degollaron dos toros, dos terneras, seis carneros, dos ovejas, diez carneros y cuatro cerdos, con un peso total de 1738 kilogramos, que de vengaron para el Municipio la cantidad de 79 pesetas 09 céntimos.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 22 de Febrero de 1899.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN Y clase del viento	ESTADO del cielo.
9 m.	664'1	4,0	S. calma.	Cubierto.
3 t.	663'2	7,0	S. calma.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 7,0

Temperatura mínima, 7,0

Temperatura máxima al sol, 14.

Desde El Tiemblo.

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.

Distinguido amigo: Escribo á V. para darle cuenta de que en este pueblo hánse celebrado en los dos últimos días de Carnaval dos solemnísimas funciones religiosas, que patentizan por modo especial como piensan y sienten los devotos hijos de San Antonio de Pádua y que honran mucho á los iniciadores de tales ideas.

Debido á las gestiones del joven é ilustrado Presbítero D. Alfonso Tejada Hernandez, á quien está encomendada esta numerosa feligresía, y cuyo celo por el bien de los fieles es notorio, reuniéronse todos los repatriados de Cuba y Filipinas, que en número de cincuenta viven en esta villa, y acordaron celebrar una fiesta á su esclarecido Patrón San Antonio de Pádua en acción de gracias por la eficaz protección, que este bendito Santo les dispensara especialmente en las dos últimas guerras.

La iniciativa espuesta por el Sr. Tejada fué acogida por los sufridos repatriados con tal entusiasmo, que no solo dispó por completo los celos que dicho señor tuviera respecto á la aceptación de su noble y desinteresada idea en días, en que el mundo, saturado de sensualidad, que envidiarían los mismos gentiles, apenas permite á sus ciegos servidores piensen en otra cosa, que no sea materia y placer, sino que ofrecieron cuanto en su mano estuviera á fin de que la fiesta proyectada resultase digna del objeto á que se dedicaba y proporcionada á los vehentísimos deseos que en sus corazones sentían de mostrar su profunda gratitud al que tan señalados beneficios les dispensara. Aprovechando tan noble disposición, propuso el citado Presbítero cuan humano y cristiano era empezar esta función pidiendo á Dios Nuestro Señor por los infelices hijos de esta villa muertos en las campañas que tan tristes recuerdos nos han dejado.

Aceptada la idea en todas sus partes y encomendada la organización de todo á los simpáticos y bizarros oficiales D. Patrocinio Rodríguez, de Artillería y D. Mariano García, de Infantería, jóvenes de esta villa, recientemente ascendidos por méritos de guerra demostrados con sin igual valentía y denuedo en los campos de Cuba, estos en nada defraudaron las esperanzas de sus compañeros, demostrando una actividad extraordinaria en preparar todo lo conducente al mayor esplendor de la fiesta. Deseando los Sres. Oficiales con muy buen acuerdo que el acto, que trataban de realizar, tuviese un carácter esencialmente popular, que á todos afectaba por modo más ó menos directo la causa de su celebración, empezaron por invitar con galante cortesía á las dignísimas autoridades civil y militar, invitación que hicieron extensiva ya personalmente á las familias de los fallecidos y personas de más significación, ya por medio de *la voz pública* á todos los vecinos.

Llegado el día designado para la celebración de los funerales por los muertos en campaña, vistiendo todos los repatriados traje de rayadillo, que ostentaban el honroso uniforme de Artillería é Infantería, á quienes acompañaban el dignísimo y simpático Teniente de la Guardia civil, D. Enrique Carrasco y el no menos digno y pundonoroso militar D. Casimiro Cabrerizo, Capitán de Reserva, quienes asociándose á tan elevado pensamiento, querían demostrar el respeto,

que á todos debe merecer la memoria del que muere defendiendo la patria, reuniéronse en las Casas Consistoriales, donde esperaba la Corporación municipal en pleno, la cual agregándose á los anteriormente expresados, los invitó á ir á la Casa Rectoral para acompañar al sacerdote á la Iglesia Parroquial.

Renuncio, señor Director, á describir el hermoso cuadro que saltaba á la vista al contemplar, no las groseras y necias ridiculeces, que en los días de Carnaval atraen las miradas de personas de mal gusto, para quienes ofrece atractivos el disfraz y sus hijas predilectas la osadía y la desvergüenza, sino el conmovedor é imponente, que en la plaza de El Tiemblo ofrecían sus autoridades acompañando á los repatriados y seguidos de inmensa multitud á pedir al Altísimo por todos los fallecidos en la última guerra y en especial por sus malogrados paisanos, que no dudaron sacrificar su vida en cumplimiento de uno de los deberes más sagrados, cual es, la defensa de la patria.

He aquí, me decía á mí mismo, he aquí una poderosa palanca, con que se pudieran remover los muchos escombros, que en nuestra sociedad existen, causados por ideas adivenidas que encontraron arraigo en corazones que haciendo traición á sus sentimientos y convicciones, trataron de implantarlas á manera de ensayo en este país esencialmente católico y cuyos resultados han sido dar al traste con cuanto de noble encerraba nuestra gloriosa tradición. El sentimiento religioso, manifestado en amigable consorcio con el nobilísimo, que la idea de la patria infunde en sus hijos, es el único lazo, que puede anar las diseminadas energías, de cuya unión tan necesitada se encuentra nuestra desventurada Nación.

Abatidos por tanto mal y agobiados bajo el peso de una humillación impuesta por la fuerza y la perfidia, pídesese regeneración, y esta, como su nombre indica, solo puede obtenerse buscando las verdaderas causas, de la gloria de nuestros antepasados: la fé en sus dos manifestaciones, Religión y Patria, únicos resortes, que pueden hacer marchar unisonas las voluntades de todos los españoles.

Sumido en estas consideraciones marché hácia la parroquia Iglesia, cuya entrada se hacía imposible por la aglomeración de gente que esperaba el principio de la función. Después de entrar, no sin gran dificultad, en el suntuoso templo literalmente lleno de fieles, puede admirar el delicado gusto con que se había improvisado soberbio y severo catafálc, en cuyas partes anterior y superior destacábanse dos hermosísimas y caprichosas coronas, no por lo sencillas menos bellas, de laurel y gasas, de cuyos lazos pendían anchas cintas de raso negro, en las que se leía **Los repatriados de esta villa á sus paisanos muertos en campaña**, y cuya primorosa y esquisita labor, según después supe, era debida á *afectos de simpatía que la idea de los jóvenes Sres. Rodríguez y García* despertó en las bellas y distinguidas Srtas. Carmen Prieto, María Cabrerizo, Isabelita Sánchez y Amalia y Carlota Gómez.

También llamó la atención el buen gusto con que estaba lúgubre y sencillamente adornado el amplio y bonito Presbítero, cuyas verjas, cubiertas de banderas con los colores nacionales, enlutadas con gasas negras, aumentaban el majestuoso aspecto del Altar mayor, poco ha restaurado por el celoso Cura de esta parroquia, Sr. Tejada.

Presidían, el Sr. Alcalde, Sres. Cabrerizo y Carrasco, los referidos Oficiales Sres. Rodríguez y García, y cuanto de más distinguido por su profesión y posición hay en la localidad, en medio de los cuales, y ante el túmulo, estaban las infelices madres de los muertos en las guerras, y en cuyos corazones con el triste y profundo recuerdo de sus hijos, luchaban los afectos de gratitud á sus paisanos por las pruebas de adhesión que á su justo sentimiento daban por modo tan solemne.

La función fué solemnísima, y el sermón, á cargo del Sr. Tejada, muy sentido y elo-

cuenta, logrando conmover al auditorio con sus inspirados arranques.

Esta fiesta religiosa y de cariñoso recuerdo para los soldados muertos en campaña, honra al pueblo de El Tiemblo, y de ello se felicita,

El Corresponsal.



MARTÍN ALVAREZ

El 14 de Febrero de 1797, cuando Francia y España sostenía contra la Gran Bretaña la guerra á que dió lugar el tratado de San Ildefonso, la escuadra de D. José de Córdoba se encontró á la altura del cabo de San Vicente con la inglesa que mandaba el comodoro Nelson, y aunque aquella constaba de 7 navios y está de 17, los españoles, que jamás repararon en la superioridad numérica del enemigo, aceptaron el combate, y en él pelearon con fiera saña, con desesperación suicida, uno contra diez, sin cejar ni un solo momento, hasta perecer ó recibir heridas que les imposibilitaban para continuar peleando; tanto, que en tan memorable lucha hallaron gloriosa muerte mil quinientos héroes.



Entre los numerosos episodios que hicieron que tan tremenda y desigual pelea fuese más gloriosa para los vencidos que para los vencedores, cuéntase el que escribió con su sangre y con su sin igual bravura el granadero del navio «San Nicolás de Bari» Martín Alvarez, hecho que le valió salir del montón de los anónimos para ocupar el puesto señalado á los héroes.

Hé aquí el hecho: Al abordar los ingleses el mencionado navio, Martín Alvarez se hallaba en la toldilla encargado de custodiar la bandera, y al ver asaltado el barco por los enemigos, se arrojó sobre ellos sable en mano, hiriendo gravemente á varios oficiales y terminando por atravesar á uno y dejar clavado su mortífero acero en la puerta de un camarote, en tal forma, que le fué imposible sacarle.

Entonces varios soldados ingleses le hirieron gravemente en la cabeza, más sus muchas energías y agilidad le libraron de la muerte, pues de un salto se distanció lo suficiente de ellos y corrió al lado del capitán del «San Nicolás», que pedía gritando ¡No rendirse! ¡Haced fuego!, mandato que se grabó con tenaz persistencia en la mente del valeroso Martín Alvarez, como lo prueba el haber sido él el último soldado que en la nave española dejó de batirse, no por creer que toda resistencia era inútil, sino por haber perdido el conocimiento á causa de la gran debilidad que le había producido la pérdida de sangre.

Para su fortuna no pereció en contienda tan gloriosa. Los cuidados de los médicos británicos le salvaron de una muerte segura, por cuyo motivo pudo haberle la honra de ver la admiración que entre sus enemigos había causado su heroico comportamiento.

Martín Alvarez había nacido en Montemolin, de padres humildísimos y honrados, el año 1766. En 1790 siguiendo el ejemplo de su abuelo materno, que murió peleando por su patria, sentó plaza en un batallón de infantería de Marina, y como soldado tomó parte en el asalto del fuerte de Santa Cecilia (Cerdeña) y en otros hechos no menos gloriosos, pasando años después á formar parte de la fuerza de desembarco del navio «San Nicolás de Bari», en el cual tuvo la honra de inmortalizar su nombre.

Murió el 23 de Febrero de 1801 en el hospital de Brest á consecuencia de una caída.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción.)

PARA LA PROVINCIA

Del interior.

Los debates parlamentarios.

El Sr. Conde de las Almenas ha seguido en el Senado siendo intérprete de la opinión de gran parte del país.

Con valentía de frase y de concepto, ha hecho resaltar la gran responsabilidad que pesa sobre los generales, á cuya ineptitud se debe, en gran parte, el desastroso resultado de las campañas Cubana y Filipina.

Vése por parte de la mayoría de los elementos del Senado, marcado interés en librar á los generales de estas acusaciones y acumular la responsabilidad so-

bre el Gobierno; tal conducta tiene una explicación, y es que, como ya se sabe, los políticos, en su afán de conquistar el poder adulando siempre al elemento armado, no quieren ver que, cuanto se dice de algunos generales no ya dirigido contra el Ejército. Precisamente es este la primera víctima de los desaciertos cuya imputabilidad persigue el señor conde de las Almenas.

Entendemos que la minoría conservadora del Senado, no obra con acierto al tratar de embarullar la cuestión que se discute, pues nada se opone á que á la vez que resalten las responsabilidades del Gobierno, se demuestre la de los generales. Se ha visto, por desgracia, que son perfectamente compatibles.

En el Congreso, varias preguntas del Sr. Canalejas, coreadas por algunos Diputados, originaron una escaramuza, de la que salió mal librado el Gobierno y especialmente, el Ministro de Hacienda.

La proposición del Sr. García Aliz, fué retirada por su autor previo algunos discursos en los que se demostraron las imprevisiones del Gobierno.

Repatriación.

Han desembarcado en Málaga las fnerzas del segundo batallón de Borbón, que desde Cienfuegos ha conducido el vapor Alava. El total de pasajeros asciende á mil ciento.

El Cheribón llegó á las Azores el día 21 y el Colón salió de la Habana para la Coruña el día 20. La repatriación, pues, está terminando.

Del extranjero.

No puede negarse que Mr. Loubet en su exaltación á la primera Magistratura de la República, ha visto producirse un gran descontento y ensancharse las diferencias que separan á los franceses.

Es indudable que el exacerbamiento de los animos en Francia, ha aumentado con motivo de la elección presidencial y que los gritos de hostilidad que saludaron el viaje de Versalles á Paris del presidente, significan un profundo descontento y la impopularidad que ha alcanzado la obra de las Cámaras.

De esperar, es, que el buen sentido se imponga y otra vez se salve la Francia de los nuevos peligros, interiores y exteriores que la amenazan.

PASATIEMPO

Solución á la charada del número anterior.

MAN-TE-O.

CHARADA

Es dos una y no te asombre, nombre.

Una dos, poco aguerrido, apellido.

Es el todo en conclusión, estación.

Si se presenta ocasión de ir á la Mancha en expres encontrar puedes tal vez, nombre, apellido, estación.

Sevilla.

La solución en el número próximo.

Sección religiosa

SANTORAL

Jueves 23.—Santa Marta.

CULTOS.

En la S. I. Catedral después de Tercia la Misa Mayor Terminada Nona, la de la Feria y luego Visperas.

En las Reparadoras se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde la Reserva.

En las parroquias los cultos de cuaresma.

En Santo Tomás y la Soterraña de San Vicente, el Rosario según costumbre

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de de la Soledad en Santo Tomás.

Café de la Amistad

CONCIERTO DE PIANO Y VIOLIN

POR LOS SEÑORES

DON ANGEL PEÑALBA (HIJO) Y DON ARTURO ESCOBAR

en el que tomará parte el niño,

AMANCIO PEÑALBA

Para hoy Jueves 23 de Febrero de 1899,

DIA DE MODA

PROGRAMA

Primera parte.

1.º Overture de Guillermo-Thell—Rosini.

2.º ¡Viva tu mare!, Pout-pourri (Op. 61) —Peñalba (hijo)

3.º A. Caballeria Rusticana. (Preludio y Siciliana)—Mascagni

B. La Viejeçita (Minué)—Caballero

Segunda parte.

1.º Luceros. Valses para dos violines y piano—Peñalba (hijo)

2.º Gran fantasia de I Capuletti et Montechi. (Piano á cuatro manos y violín)—Bellini.

3.º ¡Apie de la reja. Trova, para piano solo—Mariani—Por el niño Amancio.

Tercera parte.

1.º Capricho—Peñalba (padre)

2.º Las Zapatillas (N. 2)—Chueca.

3.º Antis de los cinco duros. Paso-doble—Salvans.

A LAS SEIS Y MEDIA

Imp. de EL DIARIO DE AVILA á cargo de B. Manuel.

sin duda, en ese documento, indicaciones precisas para encontrar á su hija, cuyo retiro ignoramos.

—Es verdad.

—Yo creia, caballero—dijo Felipe mirando al doctor fijamente,—que poseiais ciertos indicios que os permitían descubrir ese retiro.

—Estos indicios son insuficientes... Sé que existe una mujer que puede dar algunos informes; pero esta mujer, muy enferma en este momento, se halla en América, y espero que haya hablado para saber si la señorita de Vadans, vuestra prima, está viva ó muerta... Deben telegrafiarle su respuesta.

Entre tanto, volvamos á lo que nos ocupa... Admito como vos, la existencia de un misterioso enemigo... Admito quo M. Vadans, por un capricho de moribundo, haya canfiado su testamento á un escondite que nadie pueda descubrir. Sobre esto se harán nuevas pesquisas; pero ante todo es preciso ocuparnos del hombre de los cabellos rojos.

Como vos, he seguido la pista de este personaje que se ha dado el nombre de Fontanelle en los talleres de la funeraria, y esta pista me ha conducido á Pontarme á la posada del Caballo Blanco, á la que iremos juntos, os convencereis, como ya me he convencido yo, que allí desaparece por completo todo rastro.

No sin motivo el doctor hablaba de la posada en que habia comprobado el paso del hombre de los cabellos rojos y de su cómplice; este motivo pronto nos será conocido.

Y prosiguió:

—Además, señor de Garennes, despues de esta visita os comunicaré las notas que he tomado, y las unireis á vuestra memoria.

—Yo espero,—dijo Felipe,—hallar la pista perdida por vos en Pontarme.

¿Cómo?—pregunto Gilberto.

—Remontando al origen de la delación. Es indudable que procede de ese hombre y que es el barrio de San Sulpicio en donde ha sembrado rumores calumniosos que formaron la bola de nieve, y se traducen en las cartas dirigidas al juzgado.

—El medio no me parece mal,—dijo Gilberto.

hecho saber el itinerario que el furgón debía seguir, más que á vos y á vuestra madre.

El golpe era directo.

Felipe comprendió que no se hacia ilusión al creerse sospechoso por el doctor.

El verdadero sentido de la última frase de este pareció escapársele, y respondió:

—Ignoro si mi primo ha comunicado á otras personas que á mi, á mi madre y á los criados de mi difunto tio, el itinerario del viaje fúnebre; pero yo estoy cierto de no haber hablado de ello á nadie no habiendo salido como no salí aquel dia del hotel de Vadans.

—Es verdad,—dijo vivamente Raoul—mi tia y mi primo no han salido de la cámara mortuoria más que para bajar conmigo al comedor.

Gilberto repuso.

—Entonces debemos buscar por cuál de los tres criados del difunto conde pudo ser dada la noticia... Tal vez el que haya hecho esto sea el criminal.

—¡En el hotel no hay más criados que Berthaud, Honorato y Susana! dos viejos y una mujer—replicó Raoul.—Estoy tan seguro de su discreción como de su fidelidad... Respondo de ellos como de mismo... No pueden ni deben ser sospechosos.

—Os haré observar,—dijo entonces Felipe,—que el mismo dia de la muerte de mi tio, Raoul fué á Campigne á arreglar los detalles de la ceremonia fúnebre que debia tener lugar... Su enemigo ha podido seguirle, informarse sobre la situación del viaje establecer un cálculo de probabilidades y plantear su plan.

Esto era lógico.

Gilberto no pestañeó.

—Es imposible, en efecto,—dijo,—pero preciso es convenir que este misterioso enemigo era un diestro bribón, y que debía tener un cómplice digno de él, porque no pudo obrar solo... ¿No es esta vuestra opinión, señor de Garennes?

—Si, señor.

—Y añadiré,—prosiguió el doctor mirando siempre á Felipe,—que seguramente frecuentaba y mucho el hotel de la calle Garanciere.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO

MAGNESIA FORMIGUERA

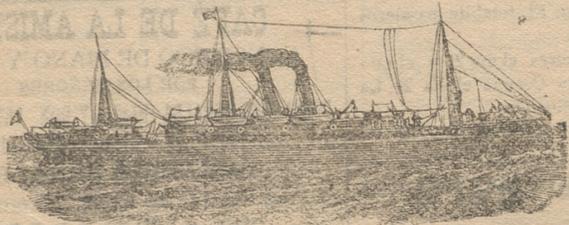
ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE
 Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despoja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

Véndese en las principales Farmacias
 Por mayor: Sociedad Farmacéutica Española, Barcelona

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

MALA REAL INGLESA



COMPañÍA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas de Leixoes (OPORTO)

SEVERN—Saldrá el 16 de Febrero para Pernambuco, Mació, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Pasajes gratuitos solamente para el Estado de San Pablo con desembarque en Santos para familias exclusivamente de agricultores, por el vapor **SEVERN** a salir de Leixoes el 16 de Febrero.

Salidas de Lisboa.

SEVERN—Saldrá el 17 de Febrero para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

SEVERN—Saldrá el 7 de Febrero para Pernambuco, Maceió, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

THAMES—Saldrá el 20 de Febrero para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **Wm. & Geo. Taft**, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H. Uos.**

EL DIARIO DE AVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

Periódico político independiente de intereses morales y materiales

Precios de suscripción. . .

EN ÁVILA.	1'25 pesetas.
Trimestre.	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre	4 id.

Anuncios á una columna, á 10 cénts. línea; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 15 céntimos de peseta por inserción.

Los pagos serán adelantados.

En la imprenta de este periódico, se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean, en uno ó varios colores.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, targetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

Precios muy económicos.

NO MAS BLENORRAGIAS (PURGACIONES)

Se curan siempre y radicalmente con la Inyección Cubas. No produce estrecheces ni orquitis, por ser su composición de balsámicos y astringentes vegetales. El sandalo y copaiba congestionan los riñones y estropean el estómago. Precio: 3 pesetas en todas las Farmacias. Por correo, 3,50.

Depósito al por mayor: Farmacia del Dr. Cubas, Huertas, 15, J. Hernández, Jacometrezo, 60, Droguería y Melchor García, Capellades, 1, Madrid.

DEPÓSITO EN AVILA: Farmacia de D. SANTOS CRESPO, San Segundo 8.

—¿Como es eso?—preguntó Felipe.

Sin responder directamente á esta pregunta, Gilberto añadió:

—Ese miserable tenía un objeto único, hacer condear á M. de Challins... Había tomado todas sus medidas para conseguir su objeto. El juzgado, al recibir una denuncia de envenenamiento debía obrar como ha obrado... el descubrimiento del ataud llero de tierra daba la prueba del crimen y hacía imposible la justificación de Raoul...

En cuanto al motivo del envenenamiento, salta á la vista, Raoul, según la base de la acusación, quería impedir que la fortuna de su tío, pasase á una heredera directa, cuya existencia creía ser el único que conocía y para esto después de haber suprimido al anciano, robaba el testamento hecho por este.

¡Ah! Todo estaba combinado de una manera maravillosa!... ¡Mi Challins debía sucumbir bajo el peso de los dos crímenes!

—Pero es que nada prueba que mi tío haya hecho testamento,—dijo Raoul.

—Nosotros hemos buscado por todas partes y preguntado al notario,—añadió Felipe.—De nuestras pesquisas y nuestras preguntas resulta para nosotros la seguridad de que no existe tal testamento.

—Pues bien, señores,—dijo Gilberto,—os engañais, y aquí teneis la prueba.

Y al decir esto, abrió un cajón y tomando la hoja de papel huvard que conocemos, la puso á la vista de los dos jóvenes.

Felipe aparentó sorpresa, aunque su corazón latiese lentamente, mientras examinaba aquel papel olvidado por él en la cámara mortuoria.

—¿Y que es esto?—preguntaron á la vez los dos primos.

—Os repito—dijo Gilberto, que es la prueba de que antes de morir vuestro tío había hecho testamento, y de que este testamento ha sido robado.

Y esplicó lo que nuestros lectores saben ya.

Felipe pasaba las penas más atroces del mundo para ocultar su espanto y su terror.

¿Os quedais sorprendido, señor de Garennes?—le preguntó Gilberto con acento ironico.

—Sorprendido é indignado,—respondió el joven recobrando la posesion de su sangre fria.— Mi madre, mi primo y yo somos los únicos que estuvimos en la cámara mortuoria, y la vergonzosa acusacion de ese robo recae naturalmente sobre nosotros tres.

—¿Que disparate!—dijo vivamente Raoul,—¿Quién se atreveria á acusarnos de robo?

—Las apariencias respondió Felipe.

—El señor de Garennes tiene razon — replico el doctor.—La lógica es implacable... El testamento ha sido robado... ¿Quien es el ladron?... ¡El fantastico desconocido que queria perderos no ha podido entrar por la chimenea en el hotel de la calle Garanciere.

—Cierto,—exclamo el baron,— en esto hay un enigma que debemos aclarar á toda costa... nos va en ello el honor... ¡Me siento lleno de indignacion al pensar que han podido creernos culpables de esa infamia á Raoul y á mi.

¡Como! Uno de nosotros conocia la existencia de la hija de nuestro tío y queriendo apoderarse de su fortuna fue capaz de sustraer el testamento para consumir esa iniquidad.

¡Y esto se dice esto se piensa! ¡Oh! ¡que monstruosidad!

Y una lágrima, lágrima de abogado habil, desprendiendose de los párpados de Felipe, rodó por sus mejillas.

Raoul, conmovido tomó las manos de su primo y se las estrechó afectuosamente entre las suyas.

—Calmaos primo os lo ruego—le dijo,—el doctor no piensa en acusarnos, respondo de ello; sabe que no podemos ser culpables y busca como nosotros.

Gilberto pensaba.

—El baron no se entrega, si soporta de la misma manera la prueba que le reservo, tendré que confesarme vencido.

Y añadió en alta voz.

—En efecto, señores, busco. Estamos discutiendo, y de la discusion brota la luz.

Raoul repuso.

—Mi tío ha podido escribir un testamento y ocultarle en lugar tan secreto que no ha sido posible descubrirlo. Pero conocida como no es la herencia de su hija, el testamento es inutil.

—Olvidais querido amigo—repuso Gilberto,—que el conde daba,